



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



1.- INFORMACIÓN PREVIA: XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (IV MODALIDAD CROS)

1.1- ORGANIZACIÓN:

AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA)

Teléfono: 600942759

Correo electrónico: herreradeportes@gmail.com

Nombre de la persona responsable: Isabel Roldán Gálvez (Concejal de Deportes)

Jorge Figueroa Moreno (Coordinador Deportivo)

Entidad colaboradora

Diputación de Sevilla y Ebone

1.2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA:

Domingo, 10 de Julio de 2022, Complejo deportivo de Herrera

Ubicación Parking: Avenida del deporte s/n <https://n9.cl/ctrsa>

1.3.- MODALIDADES DISPONIBLES:

-CROS SUPERSPRINT INDIVIDUAL (ADULTOS MASC. y FEM.)	Solo desde juvenil hasta veteranos
-CROS SUPERSPRINT RELEVOS (ADULTOS MASCULINOS x3)	Solo desde cadete hasta veteranos
-CROS SUPERSPRINT RELEVOS (ADULTOS FEMENINOS x3)	Solo desde cadete hasta veteranos
-CROS SUPERSPRINT RELEVOS (ADULTOS MIXTOS x3) (mínimo 1 mujer)	Solo desde cadete hasta veteranos
-CROS INDIVIDUAL (MENORES)	Desde Prebenjamin hasta cadete

NOTA:

A.- Los participantes adultos podrán inscribirse en la modalidad individual y/o también en la modalidad de relevos (**Ver antes los puntos 2.2 y 2.3 de la siguiente normativa**).

B.- Para esta edición no hay carrera de relevos para categoría de menores.

1.4.- INSCRIPCIONES: PRUEBA PARA FEDERADOS Y NO FEDERADOS

- 180 plazas para la categoría absoluta individual
- 16 equipos de relevos de categoría absoluta masculino.
- 16 equipos de relevos de categoría absoluta femenino.
- 12 equipos de relevos de categoría absoluta mixtos
- 192 plazas desde prebenjamín hasta cadete (24 plazas por sexo y categoría, pero en caso de no completarse el cupo, se llamarán a los que estén en lista de espera).

NOTA: En prueba de relevos, cada participante hace un sector y se realizará la inscripción de la siguiente forma: (1º participante: natación, 2º participante: ciclismo btt y 3º participante: carrera a pie).

- En el caso de que algún participante presente **discapacidad** y necesite una adaptación en la prueba, deberá comunicarlo a la organización.

- Es importante informar ante cualquier baja de última hora.

- No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

- La organización reservará el **20% de las plazas individuales** a participantes locales. El plazo para estos se cerrará el domingo **3 de Julio 2022 a las 23.59h.** Las plazas no ocupadas por los locales, se abrirán de nuevo del lunes 4 al 7 de Julio 2022, teniendo prioridad aquellos que se encuentren en el listado de reserva.



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



1.5.- PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Desde el **Lunes 23/05/2022 a las 10:00 h. hasta las 13:00 h. del jueves 07/07/2022. Pero no se garantizará bolsa de regalo a los que se inscriban a partir de las 13.00h. del miércoles 06/07/2022.**

La inscripción **GRATUITA**, se hace únicamente online en la página de www.chipserena.es

Telf. para incidencias: 924847457 o chipserena@gmail.com

1.6.- ENTREGA DE DORSALES:

Antiguo gimnasio del velódromo (Junto a campo de césped artificial), el mismo 10 de Julio de 2022.

-Adultos individuales: De 07.30 h. a 08.30 h.

-Relevos: De 07.30 h. a 10.45 h.

-Menores: De 09.00 h. a 11.30 h.

Documentación a presentar: Licencia federativa, DNI ó pasaporte y/o autorización (en caso de menores).

2.- NORMATIVA / REGLAMENTO:

2.1.- DISTANCIAS/CATEGORÍAS

PRUEBAS DE MENORES: DESDE PREBENJAMIN HASTA CADETE:

CADETE 2006/2007	1º segmento - Natación	125 m. (5 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
INFANTIL 2008/2009	1º segmento - Natación	100 m. (4 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	3.2 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1 km.
ALEVIN 2010/2011	1º segmento - Natación	75 m. (3 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	2 km.
	3º segmento - Carrera a pie	500 m.
BENJAMIN 2012/2013	1º segmento - Natación	50 m. (2 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	1 km.
	3º segmento - Carrera a pie	250 m.
PREBENJAMIN 2014/2015/2016	1º segmento - Natación	25 m. (1 LARGO)
	2º segmento - Ciclismo BTT	500 m.
	3º segmento - Carrera a pie	125 m.

PRUEBA ABSOLUTA: DESDE JUVENIL HASTA VETERANO:

JUVENIL 2003/2004/2005	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
SUB23 1999/2002	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
SENIOR 1998/1983	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
VETERANO 1 1973/1982	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
VETERANO 2 1963/1972	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.
VETERANO 3 1953/1962	1º segmento - Natación	250 m. (10 LARGOS)
	2º segmento - Ciclismo BTT	6.3 km.
	3º segmento - Carrera a pie	1.6 km.



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



2.2.- HORARIOS:

PRUEBA: MAYORES INDIVIDUALES

- Checking del material adulto: 7:45 horas.
- Cierre de la zona de Área de Transición adultos: 08:45 horas.
- Comienzo de la prueba absoluta: **9:00 horas.**

PRUEBA RELEVOS MAYORES

- Checking del material relevos: 10:45 horas.
- Cierre de la zona de Área de Transición relevos: 11:00 horas.
- Comienzo prueba de relevos: **11:15 horas**

PRUEBA MENORES:

- Checking del material menores: Al acabar la T2 del último relevo masculino.
- Cierre de la zona de Área de Transición menores: 12:00 horas.
- Comienzo prueba de cadete: **12:15 horas.**
- Comienzo prueba de infantil: 12:25 horas.
- Comienzo prueba de alevín: 12:35 horas.
- Comienzo prueba de benjamín: 12:45 horas.
- Comienzo prueba de prebenjamín: 13:00 horas.

2.3.- ORDEN DE SALIDAS:

- Para establecer el orden de salidas en **individuales adultos**, cada inscrito indicará en su Inscripción, el tiempo que hace en **250m. de natación** (en menores no es necesario).
- En modalidad individual adultos, **saldrán de 2 en 2** (cada minuto/calle).
- En la modalidad de relevos adultos, la salida será **“todos juntos” en el siguiente orden:**

11.15h. Aproximadamente: Salida natación relevos masculinos

11.25h. Aproximadamente: Salida natación relevos femeninos

11.35h. Aproximadamente: Salida natación relevos mixtos

NOTA: Según este orden “preestablecido”, para la prueba de relevo mixto, los equipos podrán inscribir a cualquier otro compañero/a que esté inscrito y participe en otra carrera anterior, (teniendo siempre en cuenta, el corto periodo de tiempo de descanso que hay entre una prueba y otra y las propias condiciones físicas del triatleta).

En caso de no completarse los equipos de relevos femeninos y relevos mixtos, estas 2 salidas podrían ser al mismo tiempo (se valorará según número de equipos inscritos).

- En las pruebas de menores, las salidas serán **“todos juntos”** por categorías y sexos.

2.4.- REUNIÓN y REGLAMENTO TÉCNICO:

Piscina Municipal (10 minutos antes de cada salida)

Estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la FETRI <https://n9.cl/1pkuz> con las adaptaciones oportunas para las pruebas de promoción de menores.

2.5.- CRONOMETRAJE y CLASIFICACIONES:

Se publicarán en: www.chipserena.es.

Obligatorio devolver el chip a la organización.

2.6.- RECLAMACIONES Y/O APELACIONES:

Reclamaciones al representante del Ayto. Herrera y/o Ebone (no más tarde de los 15 minutos posteriores a la publicación de las clasificaciones).



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



2.7.- PREMIOS PARA MASCULINO Y FEMENINO: (CEREMONIA EN PISCINA MPAL):	
TROFEOS	1º2º3º ABSOLUTA (ADULTOS GENERALES) 1º2º3º LOCAL ABSOLUTA (ADULTOS GENERALES) 1º2º3º DE CADA CATEGORÍA (NIÑOS Y ADULTOS) 1º2º3º LOCAL DE CADA CATEGORÍA (NIÑOS Y ADULTOS)
MEDALLAS	-PARA TODOS LOS NIÑOS/AS QUE FINALICEN LA PRUEBA 1º2º3º RELEVOS MASCULINOS (ADULTOS) 1º2º3º RELEVOS FEMENINOS (ADULTOS) 1º2º3º RELEVOS MIXTOS (ADULTOS) 1º2º3º LOCAL RELEVOS MASCULINOS (ADULTOS) 1º2º3º LOCAL RELEVOS FEMENINOS (ADULTOS) 1º2º3º LOCAL RELEVOS MIXTOS (ADULTOS)
REGALOS	Camiseta y bolsa con productos de la tierra para todos los participantes.

3.- RESUMEN DE NORMAS GENERALES:

3.1.- AUTORIZACIÓN DE MENORES:

Los participantes incluidos los menores, con su inscripción, autorizan a la organización a la **toma y difusión de imágenes** para cualquier necesidad relacionada con el evento. Además, **deberán descargar, firmar y entregar, la autorización firmada por el tutor el día de la jornada para la recogida de dorsales.**

3.2.- RESPONSABILIDAD GENERAL:

Los triatletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Respetar al resto de atletas, oficiales, voluntarios...
- Respetar el medioambiente

NOTA:

El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicarlo a los jueces.

3.3.- EQUIPAMIENTOS Y DORSALES:

- Gorro de natación (en modalidad de triatlón)
- Bicicleta btt
- Casco rígido correctamente abrochado
- Zapatillas para los sectores de carrera a pie
- Dorsal de bicicleta
- Dorsal del deportista, visible en los sectores de ciclismo y carrera a pie (delante)
- Chip...

3.4.- ÁREAS DE TRANSICIÓN:

Se colocará en el campo de fútbol de césped artificial a unos 40 metros del primer sector.

Se recuerda que a las 12:15h comenzará la prueba de menores. De ahí, que se habiliten dos áreas de transición distintas.

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual **no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación** (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.).

Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).

3.5.- SECTOR NATACIÓN:

La organización facilitará el gorro de natación con dorsal asignado a todos los participantes.

Obligatorio llevar el pecho cubierto.

Piscina de 25 m. (8 calles). Sólo en caso de ser necesario, se activará otra piscina de 25 m. (6 calles).

En adultos individuales, las salidas se organizarán cada 30 segundos, activando una calle cada minuto. Es decir, nadarán dos participantes al mismo tiempo, transcurrido un minuto se activará la calle número 2, con otros dos participantes y así sucesivamente, hasta la calle número 8. Así, se evitarán colisiones en el segundo sector (BTT).

Las **mujeres serán las primeras en nadar** y el orden será de mayor a menor tiempo según los datos que indicaron en el formulario de inscripción.

En menores, se recuerda que salen “todos juntos” según categoría/sexo.

3.6.- SECTOR BTT:

El equipamiento obligatorio para todos los participantes para el segmento ciclista consiste en:

- Prenda o prendas que cubran el cuerpo adecuadamente.
- Bicicleta conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- Casco rígido conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- El **dorsal** deberá mostrarse en la espalda durante este sector, salvo categorías menores, donde se permitirá su ubicación permanente en el pecho.

El dorsal de la bicicleta figurará visible en todo momento, bien delante o bien en la tija del sillín.

Los participantes son responsables personalmente de que su equipamiento esté en condiciones reglamentariamente satisfactorias al comienzo de la prueba.

Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones:

- No más de 2 m. de longitud ni más de 75 cm de anchura.
- No se permite utilizar ruedas con mecanismos que faciliten su aceleración.
- Está permitido el uso de freno de disco.
- **No se permiten acoples.**

El uso de casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La sanción por violar esta norma es la **descalificación**, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación. Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones:

- Carcasa rígida, de una sola pieza.
- Cierre de seguridad.
- Las correas no pueden ser elásticas, y deben ir unidas a la carcasa en, al menos, 3 puntos.
- Deben cubrir los parietales.

3.7.- SECTOR CARRERA A PIE:

El equipamiento obligatorio para el segmento de carrera a pie consiste en:

- **Prendas que cubran adecuadamente el cuerpo.**
- Un **dorsal**, suministrado por la organización, que debe ser totalmente **visible por delante** del participante.

Está **prohibido utilizar el casco durante el segmento de carrera a pie.**

Los participantes **no podrán ser acompañados** durante este segmento. La sanción por violar esta norma es la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

3.8.- ZONA DE RELEVOS (ADULTOS):

Se habilitará una zona de relevos (carpas) antes de entrar en zona de transiciones y otra, tras la salida de transiciones para el cambio de chip.



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



4.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

4.1.- CIRCUITOS:

No conlleva dificultad técnica. El Track, perfil y plano se adjunta en web. Sin embargo, tras la salida del sector natación, existe una pendiente de unos 9 m. de longitud y un desnivel pronunciado.

4.2.- AVITUALLAMIENTOS:

Líquidos y sólidos.

4.3.- TAQUILLAS:

Se habilitarán si la situación lo permite en zona de entrega de dorsales.

4.4.- MODIFICACIÓN DE NORMATIVA/REGLAMENTO:

La organización se reserva el derecho de modificar o alterar el presente reglamento, así como sus horarios y circuitos en función de la viabilidad de la prueba y las condiciones climatológicas.

4.5.- PRUEBA DEL V CIRCUITO PROVINCIAL DE SEVILLA:

Para poder optar a la clasificación final del circuito (cadetes a veteranos) habrá que haber participado **en tres de las cuatro jornadas convocadas**; en el caso de que el deportista hubiera tomado parte en todas las jornadas se desestimará la peor de las puntuaciones obtenidas.

La **puntuación** en el circuito se realizará de acuerdo a la puntuación obtenida según la clasificación en la respectiva categoría. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo clasificado 2 puntos y así sucesivamente, siendo clasificados de menor a mayor acumulación de puntos.

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la clasificación por categorías masculina o femenina, según corresponda.

En caso de empate entre dos o más duatletas/triatletas se atenderá al siguiente criterio:

1. Mayor número de pruebas finalizadas.
2. Mayor número de primeros puestos, segundos puestos y sucesivo.

Si el número de jornadas celebradas fuese menor a las programadas, las condiciones necesarias para acceder a la clasificación general del circuito podrán adecuarse a instancias de la organización.

Se premiará a los tres primeros clasificados en cadete, juvenil, junior, sub-23, senior y veterano (sin distinción de subcategorías), tanto en hombres como en mujeres.

4.6.- SEDES DEL V CIRCUITO:

- | | | | |
|----|------------|-------------------------|---------------------------|
| 1ª | 12/06/2022 | ARAHAL | TRIATLÓN CROS SUPERSPRINT |
| 2ª | 10/07/2022 | HERRERA | TRIATLÓN CROS SUPERSPRINT |
| 3ª | 30/10/2022 | LAS CABEZAS DE SAN JUAN | DUATLÓN SPRINT |
| 4ª | 20/11/2022 | LA ALGABA | DUATLÓN CROS SPRINT |

4.7.- PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA:

La Diputación Provincial dispondrá de un **seguro de accidentes** con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito.

4.8.- AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS (AUTOCAR):

A pesar de la dificultad técnica que supone asumir los desplazamientos en este circuito provincial por la complejidad de mover las bicicletas, si por parte de los municipios participantes se facilita algún tipo de transporte conjunto para estas, el servicio técnico de la Diputación de Sevilla **asume el gasto de desplazamiento de los deportistas de las categorías desde prebenjamín a juvenil**, promoviendo con ello el sentimiento de pertenencia a un grupo, interesante en este, un deporte netamente individual, siempre y cuando sea posible la coordinación de rutas de recogida inter-municipios.

Serán los coordinadores del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla, los que se encarguen de fijar los desplazamientos-transportes previa solicitud de los mismos.

Cada municipio, a través del área de deportes, **podrá solicitar plazas de autocar**, en relación al número de



XI TRIATLÓN VILLA DE HERRERA (Reglamento actualizado 06/06/2022)



deportistas participantes en categorías desde prebenjamín a juvenil, así como para los técnicos que los acompañen, con el plazo **máximo de las 14:00h del martes anterior a la disputa de la jornada**, haciendo uso del **formulario** que a tal efecto se encuentra ubicado en la web, remitiéndolo a la dirección electrónica ServicioTecnicoDeportes@dipusevilla.es.